



2012
279

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

04 de Julio de 2012

9:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo los nueve con treinta del 04 de Julio de 2012, reunido en la sala de sesiones del Consejo Regional bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Emman Hugo Ramón Ilulhuay, y la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

Jorge D. Ghing Benites

David Oscar Bepido Quispe

Yan Yanet Monting Buleje

Pablo Quiroa Bapcha

Arturo Blacón Bejar

Milagro Almona Ayala

Concluido con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por unanimidad de la Junta del Acta de Sesión anterior culminada la misma esta es aprobada con los dos renovaciones siguientes: de la Consejera Almona ya que no se ha considerado el pedido de informe del Gerente Sub Regional de Huancavelica, sobre permisos y expedientes técnicos y de la Consejera Monting ya que no se ha considerado su voto a favor en la ejecución del CAP de la Unidad Ejecutiva Frente Contra la Pobreza.

DESPACHO:

- Oficio N° 287-2012/GOB.REG.HUCA/GRPPYAT para a orden del día
- Oficio N° 305-2012/GOB.REG.HUCA/PR para a orden del día
- Oficio N° 229-2012/GOB.REG.HUCA/GGR para a orden del día
- Oficio N° 157-2012/GR-LAMB/CR-CFCJIE para a orden del día
- Oficio N° 231-2012/GOB.REG.HUCA/GGR para a orden del día
- Solicitud del Decano del Colegio de Abogados de Huca a conocimiento y devuelve el documento indicando facultades y competencias del Consejo Regional.



INFORMES =

El Consejo Quina informa que viajó a la ciudad de Lima el 21 y 22 por el tema de la explotación de Conetes Huancavelica - Jiray e Imperial - Pampay y asimismo visitó al Consejo de Niños para ver las plazas a conocer para Niños en Huancavelica siendo el número de plazas 5; asimismo informa que el 22 se reunió en el MTC y lo manifestaron que el estudio lo de referir a la OPT del MTC con tres observaciones para su subsanación.

El Consejo Ghérg informa que el 21 y 22 de Junio visitó el Taller en Ghiclayo sobre saneamiento ambiental y calidad de agua; También informa que viajó a Bhuinampa para ver los obras inconclusas en la zona se reunió con el alcalde de Ghinchiwasi y otras autoridades.

El Consejo Bloón informa que participó en Ghiclayo en el Taller de SABA con funcionarios de la Dirección de Vivienda de Cuzco región; el 21 y 22 con los ONG: CARE-PERÚ y COFIDE; el 26 estuvo en la Gerencia Sub Regional de Acobamba, viendo las debilidades en proyectos como Conetes en Murosumarca - Hlatuecc; el 02 de Julio visitó la obra Conete en Acobamba - Meros - Allcamachay y se una tristez que la gestión no está ejecutando bien sus obras; y por ello al día de ayer se reunió aquí a la sede del Gobierno Regional; asimismo precisa que dio su manifestación a la Fiscalía Anticorrupción sobre el proceso de regular; asimismo muestra su preocupación y exigencia respecto al avance de su dieta, ya que solo le han pagado la mitad por el viaje a la ciudad de Loja - Ecuador.

La Consejera Almoriza informa que el 21 y 22 de Junio participó en el Aniversario de Bostrovineya, en la feria agropecuaria entregando premio; presupuesto por parte de ella para la agricultura; banda; También precisa que se dio comité el nuevo Gerente Sub Regional de Bostrovineya; por otro lado visitó al distrito de Ghupamarca para ver el sistema de riego tecnificado de Ghupamarca con presupuesto de más de 7 millones; También hay preocupación de Santo Domingo ya que hace Señor se reunió con la obra de electrificación que fue

paralizada hace dos años; participar en el evento del sector salud sobre deficiencias en Microredes rescatándose que problemática tiene el distrito, también muestra su molestia por el descenso del 50% de su dieta que fue desmentado por su inasistencia a la sesión por motivo del viaje a Loja Ecuador.

La Consejera Martínez informa que se ha reunido con autoridades de la provincia de Huaytara como Gobernador y Presidentes de Comunidades, quienes manifiestan que la Comarca Almonja nunca ha estado en dicha gerencia, asimismo existen varios expedientes técnicos en la CREEFT obsoletos; por otro lado informa que participó en el Aniversario de Huaytara dando apoyo para incesivos a los alumnos; También se reunió en el Centro de Salud de Pilpichera sobre mantenimiento de ambulancias y el alcalde de Pilpichera hizo un compromiso de atender las tres ambulancias asignadas a los puestos de salud de este distrito; por otro lado sobre mantenimiento de puestos de salud existen serias deficiencias e irregularidades; en Pilpichera se tuvo una reunión matutina por negligencia del personal de salud del Puesto de salud de San Felipe.

PEDIDOS:

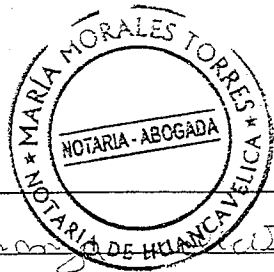
El Consejo Quina solicita informe del Gerente de Desarrollo Social sobre distribución de Kits Escolares, informe del Gerente de Presupuesto sobre transferencia Presupuestal para estudio de pre inversión a Gerencia Sub Regional de Arequipa.

El Consejo Bhave solicita reconocimiento por buenas prácticas de maternidad segura; se debate el Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Consejo Blanco solicita que se requiera el Plan de Trabajo sobre las viajes a Loja y Abiskayo; Conformación de Comisión de Investigación sobre cuenta UTSA y Recomendación sobre descenso de dieta del mes de Junio.

El Consejo Cepeda solicita fijar fecha sobre situación del Hospital de Huancavelica.

La Consejera Martínez solicita informe del Coordinador del MEF sobre el CAP para las Unidades Ejecutoras, que el CNP sea aprobado por el Consejo Regional, Conformación de Comisión investigadora sobre el Hospital Departamental de Huancavelica e informe de Energía y Minas sobre saldo de obra Sector II.



La Comisión Asesora solicita informe de Gerencia y Minors sobre el estudio de Huayllay-Pampatunin-Santa Domingo; informe del Sub Gerente de Estudios sobre expediente Técnico Construcción Agua Potable y Alcantarillado de Yancayacu-Arcolla e informe del jefe de Almacén sobre uso de Comodidad del año 2011 del Consejo Regional.

El Consejo Regional solicita informe del Gerente de Presupuesto sobre la Creación de U.E UGEL-Taypezo; aprobación del proyecto de ley de Extracción VRAE y solicitar a la Contraloría General de la República la intervención a los Gerentes Sub Regionales.

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- Informe del Director Regional de Salud, sobre el Mantenimiento de Puestos de Salud a nivel regional.

El responsable de la Dirección Regional de Salud refiere que dentro de la directiva se asigna el presupuesto a personal nombrado y es el mismo MINSU quien garantiza los costos a estos responsables y luego del proceso de ejecución de obra van a sustentar los gastos lo que hasta la fecha no han cumplido y de la DIRESA, se están haciendo las supervisiones del uso de cada establecimiento de salud.

El Consejo Regional señala que es una irresponsabilidad la presentación de los técnicos en esta sesión ya que no están presentando ninguna información clara y documentada.

El Consejo Bipartido refiere que coincide con el Consejo Bipartido ya que no existe una información clara por parte de los funcionarios y siendo ello así solicita la suspensión de la agenda para una siguiente sesión del Consejo Regional.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unánime suspender la agenda a la siguiente sesión del Consejo Regional.

SEGUNDO.- Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que crea el Fideicomiso "Fondo de Desarrollo Agropecuario en Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del

Consejo Regional.

TERCERO.- Oficio N° 024-2012/GOB.REG.HUCA/CR.- Aprobación de financiamiento para el proyecto: Mejoramiento Integral de Agua Potable, Alcantarillado y planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona urbana de Izcuchaca, provincia de Huancavelica.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca señala que el perfil del proyecto ya se encuentra aprobado y en la actualidad se encuentra en elaboración el expediente técnico para su aprobación por la Comisión de Evaluación de Expedientes Técnicos del Gobierno Regional.

El Consejo Bipida solicita que se priorice el financiamiento y se declare de necesidad pública y utilidad regional la ejecución del proyecto de Izcuchaca.

El Consejo Blanco señala que el Municipio agilice la aprobación del Expediente Técnico, para asignar el presupuesto correspondiente.

El Consejo Morado refiere que se acuerda de acuerdo con el pedido del Consejo Bipida.

Seguidamente, el Consejo Delegado remite a ratificación la aprobación de la propuesta del Consejo Bipida, aprobándose por unanimidad y que dando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Necesidad Pública, Prioridad y Utilidad Regional la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Zona Urbana de Izcuchaca", Provincia de Huancavelica, cuya ejecución traerá beneficios a la población de la Provincia de Huancavelica, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo regional y local;

ARTICULO SEGUNDO.- PRIORIZAR el financiamiento para la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Zona Urbana de Izcuchaca", Provincia de Huancavelica.

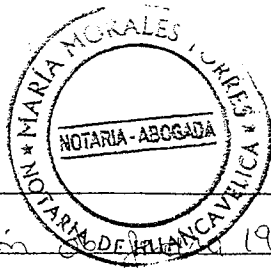
ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

CUARTO.- Oficio N° 287-2012/GOB.REG.HUCA/GRPPVAT

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión, del Consejo Regional.

QUINTO.- Oficio N° 305-2012/GOB.REG.HUCA/PR

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda atender el requerimiento realizado, es decir la remisión de la copia



del acta de sesión del 19 de Junio de 2012.

SEXTO.- Oficio N° 229-2012/GER.REG.HVCA/66R

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda aprobar por unanimidad la agenda ambiental Regional 2012-2014 en la Región Huancavelica, quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2012-2014, EN EL AMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Agenda Ambiental Regional de Huancavelica 2012 - 2014, como un instrumento de planificación elaborado y aprobado por la Comisión Ambiental Regional de Huancavelica, mediante proceso participativo y consensado por las diversas instituciones públicas, privadas y sociedad civil de la región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del medio Ambiente del Gobierno Regional de Huancavelica en coordinación con la Comisión Ambiental Regional de Huancavelica (CAR-HVCA), la difusión, implementación, monitoreo y evaluación para el cumplimiento del presente instrumento de gestión.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión del medio Ambiente, la comunicación de la presente Ordenanza Regional al Ministerio del Ambiente, Direcciones Regionales, Gerencias Sub Regionales, Municipalidades Provinciales, Organismos No Gubernamentales, entre otros actores privados.

ARTÍCULO CUARTO.- DÉJESE sin efecto legal las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

SÉPTIMO.- Oficio N° 157-2012/GR-LAMB/CR.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda tener de conocimiento el presente documento.

OCTAVO.- Pedido de los Consejeros Regionales

1.- Pedido del Consejero B. Hónzy

1.- Reconocimiento a profesionales de Bhuwanga por lograr el primer lugar del Proyecto de Salud Materno Perinatal.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad aprobar la felicitación y reconocimiento solicitados, quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR la felicitación y reconocimiento a los profesionales comprometidos en la sostenibilidad de la Estrategia de Atención de Parto Vertical con enfoque Intercultural, que lograron el primer lugar desarrollando el Proyecto de Salud Materno Perinatal con Adecuación Intercultural, los mismos que a continuación se detalla:

- Sra. Rosa Angélica Paredes Chanhualla.
- Sr. Exequiel Daniel Benites Tacanga.
- Sr. Victor Sotomayor Ecurra.
- Sra. Delia Damián Ramos.
- Sra. Natividad Huarcaya Aguilar.
- Sr. Carlos Huayllani Taype.



233

- Sr. Jans Huaranca Sulca.
- Sra. Eva Martínez Condori.
- Sra. Victoria Caballero Bizarro.
- Sr. Constantino Huayra Roque.
- Sra. Norma Peña De La Cruz.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes para su difusión.

--- Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional
 Respecto a este punto de la agenda, el Presidente de la Comisión de modificación del Reglamento Interno señala que remitirá el proyecto a los concejales electorales de los Consejos para su revisión y posterior aprobación.

2.- Peticiones del Consejo Quimsa

--- Solicitar al Pleno de Trabajo a las instancias correspondientes sobre la investigación realizada a Loja-Ecuador y Obispo.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar los planes de trabajo a las instancias pertinentes.

--- Conformación de Comisión Investigadora de Casos UTSA.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar información a la Procuraduría Pública Regional, sobre el proceso de investigación sobre la Caseta UTSA; así como solicitar a la Presidencia Regional copia del Informe de Control de OCT.

3.- Peticiones del Consejo Bepido

--- Establecer fecha para ver temas del Hospital Departamental de Huanacani en sesión extraordinaria

Respecto a este pedido el pleno acuerda esperar la programación del dictamen o informe de la Comisión de Investigación.

3.- Peticiones de la Comisión Montino

--- Informe del Coordinador del MEF Ruben Blument sobre el CAP de las Unidades Ejecutoras.

El Señor Ruben Blument señala que uno de los documentos o trabajos es la aprobación del CAP y años, luego se ha hecho el sincronización de los plazos de todos las Unidades Ejecutoras de los cuales la conciliación de plazos se está desarrollando y una vez culminado este se va a proceder a exponer ejecutiva por ejecución, las modificaciones observadas para su modificación



modificación por el Consejo Regional; asimismo se va a solicitar 10 plazas adicionales a cada U.E. y 70 plazas para cada Hospital, asimismo ya se tiene el nuevo presupuesto.

-- Que el Cuerdo Nominativo sea aprobado por el Consejo Regional. Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar opinión técnica a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática y a Asesoría Legal.

-- Conformación de Comisión Investigadora Especial sobre presuntas irregularidades en el Hospital Departamental de Huancavelica.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda reunirse con la Comisión Especial otorgándole un plazo de 30 días calendario y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial de Seguimiento e Intervención al Hospital Departamental de Huancavelica, frente a las denuncias de irregularidades, la misma que estará integrada por:

- Consejera Yris Yanet Martínez Buleje quien preside
- Consejero David Oscar Cépida Quispe
- Consejero Arturo Ccoñas Bejar

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

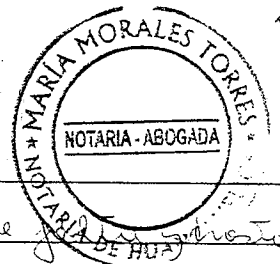
-- Informe del Director de Energía y Minas sobre la electrificación del Sector II saldo de obra.

El Director de Energía y Minas refiere que el proyecto ya se hizo la transferencia a Electrocentro S.A. a lo que corresponde Taryceja, Huancavelica y Acubamba y actualmente se encuentra en transferencia a Electro Ayacucho de Chusacampo y a lo que corresponde a Huaytara está pagando, y la instancia correspondiente tiene que informar sobre la oficina de supervisión y liquidación.

El Consejero Bohing pregunta cuando se va a transferir Area a Electro Ayacucho.

El Director de Energía y Minas señala que en este mes se debe estar haciendo la transferencia.

La Consejera Martínez señala que la Dirección de Energía y Mi



237

nos debe preparar un perfil para comprar el equipo que se va a usar cuando van a empezar la electrificación de esta / b localidades, por lo que se recomienda se inicien las acciones a la brevedad posible

4.- Pedido de la Consejera Almonza

--- Informe del Director de Energía y Minas, sobre electrificación de Chupamonza y sus localidades.

El Director de Energía y Minas señala que esta obra tiene muchos problemas de misma que se ha reprimado y lo que se ha hecho es elaborar un PIP para buscar financiamiento lo que ya se tiene y sólo se está a la espera de dar inicio a los trabajos para su culminación y también precisa que se cuenta con los equipos para su instalación.

--- Informe del Sub Gerente de Estudios sobre el Expediente Técnico Construcción Agua Potable y Alcantarillado Turcoyori - Acolla.

El Sub Gerente de Estudios señala que dicho oficina elaboró el estudio Expediente Técnico y sus anexos incompatible y el problema radica en la elaboración del perfil Técnico que exige de los metros y por eso recomienda no replantear el proyecto ya la fecha ya se hizo la visita de campo y los inconvenientes han sido superados.

--- Informe del Jefe de Almacén sobre la distribución del combustible del Consejo Regional del periodo 2011.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional ocuenda encargo dicha gestión a través a la Consejera Almonza.

5.- Pedido del Consejero Román

--- Informe del Gerente de Presupuesto sobre creación de U.E UGEL - Taysocja.

El Sub Gerente de Presupuesto señala que se ha emitido el informe Técnico precisando que no es procedente la creación de la Unidad Ejecutora UGEL - Taysocja por cuestiones técnicas y presupuestales.

El Consejero Cipada refiere que no es competencia del Consejo Regional la creación de Unidades Ejecutoras.

--- Intervención de la Contraloría General de la República a las Gerencias Sub Regionales.



Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la Contraloría General de la República, con la intervención a los Gerencios Sub Regionales, quedando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR a la Contraloría General de la República, efectúe la Auditoria Integral al las Gerencias Sub Regionales de Angaraes, Acobamba, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytara, Tayacaja y Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, ello por haberse advertido irregularidades en la ejecución de obras y otros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
[Signature]
SERNA HUGO RAMON LLULLUY
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
[Signature]
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Signature]

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
[Signature]
ABOG. PABLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

[Signature]

[Signature]